

Guayaquil, 4 de Marzo del 2016

A los miembros del Directorio y Accionistas de
CONTRUDAVI S.A.

Cumpliendo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y Estatutos Sociales, en calidad de Comisario, entrego informe sobre revisión y análisis de los Estados Financieros del año 2015.

El administrador cumplió con las resoluciones propuestas por la Junta General de Accionistas.

En la Revisión se observo, que los libros de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, files de expediente a Juntas Generales, talonario de acciones, libro de Acciones y Accionistas, y demás libros, son llevados y conservados de acuerdo a disposiciones de ley.

De los Balances por el año 2015, se observo que sus Ventas sumaron el valor de \$ 26.084.54 dólares, el rubro de costo y gastos se incrementaron al valor de \$ 25.512.58, producto de sus operaciones generaron una utilidad de \$ 571.96 dólares.

En mi opinión, los Balances presentados por la Gerencia General, han sido elaborados de acuerdo a los principios y normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


ALBERTO ACOSTA BARRERA
Comisario
RUC: 0922911375001